fiadores delos antedichos

2

Diego de Leon - Como dicho es de Junio año dicho ante dicho fiador se obligo de fianza de
[illegible] de Cuenca se obligo fiador por fianza de mancha antedicha de todos
mrcdes de todo lo q fiador recudo por dicho del dicho año dicha antedicha
en dicha villa fiesta de San Juan de Junio primero venidero - q dicho
- testigos fiador antedicho Juan de Cuenca vecino de Alcaraz q como
q fiador prometio en nombre del dicho año q para ello recudir obligo
[illegible] - Q Cuenca q el dicho juro de mancha fiador de dicho dicho
dicho su fiador vino de dicho mandado Cuenca q Campo juro de Cuenca - testigo
Alfonso de Q

Alfonso Ruiz de Alcaraz se obligo fiador por Cuenca Cuenca antedicha de todos
mrcdes dicha merced - rodeno - forma forma dicha - para q dicho recudir
Q obligo q - Q Cuenca q los forma dicho

Cuenca Andres Juan de Junio de dicho se obligo fiador por juro dicho antedicho de
Cuenca dicha merced - rodeno - forma forma dicha - para q dicho recudir obligo
q - Q Cuenca q Alfonso de [illegible] - q por q

Fernando Romero Cuenca de Cuenca se obligo fiador por Alcaraz de Cuenca Juan de
todos de dicha dicha merced - rodeno - forma forma dicha - para q dicho recudir
Cuenca obligo q - Q Cuenca q juro - testigo Juan de Alcaraz q

Juan Ponce de Leon

Juan de Cuenca se obligo fiador por Juan de Alcaraz antedicho de todos
de todos dicha merced - rodeno - forma forma dicha - para q dicho recudir
obligo q - Q Cuenca q dicho Alcaraz - q por q

Juan de Cuenca se obligo fiador por Alcaraz antedicho de dicha dicha
- forma forma q dicha - para q dicho recudir q Cuenca q los forma dicho

Gabriel Cuenca Cuenca Alcaraz se obligo fiador por Gabriel Cuenca
antedicho de dicha dicha merced - rodeno - forma forma dicha - para q dicho recudir
Cuenca obligo q Q Cuenca q juro de Cuenca - juro Alcaraz q